



*Conservatorio Profesional de Música
Huesca*

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA OPTATIVA:
MÚSICA ANTIGUA**

Fecha de actualización

Septiembre 2018

Tabla de contenido

1	Introducción.....	2
1.1	Características del centro y del alumnado.....	2
1.2	Prioridades educativas.....	2
1.3	Marco normativo de desarrollo del currículo.....	2
1.4	Consideraciones generales.....	2
2	Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.	3
2.1	Enseñanzas Profesionales.....	3
2.1.1	Objetivos y contenidos específicos.	3
2.1.1.1	Contenidos Mínimos.	4
2.1.2	Bibliografía, recursos didácticos y repertorio.....	4
3	Metodología.	5
3.1	Opciones metodológicas propias.....	5
3.2	Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.....	6
3.3	Selección de materiales y otros recursos didácticos.	6
3.4	Actividades complementarias y extraescolares.....	6
3.5	Medidas de atención a la diversidad.	7
4	Evaluación.	8
4.1	Enseñanzas Profesionales.....	8
4.1.1	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	8
4.1.2	Criterios de calificación por cursos.	8
4.1.3	Actividades de recuperación.....	9
4.1.4	Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	9
5	Publicidad de la Programación.	10

1 Introducción.

1.1 Características del centro y del alumnado.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca es uno de los muchos centros públicos que componen la oferta educativa de la ciudad, junto con ocho colegios de infantil y primaria, cuatro institutos de educación secundaria, tres centros de formación profesional, uno de educación especial, una escuela de idiomas, un centro de formación de personas adultas y un campus universitario dependiente de la Universidad de Zaragoza.

El conservatorio depende de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón y abarca una zona de influencia que se extiende por toda la Hoya de Huesca, parte del Somontano y parte de los Monegros. El actual edificio, inaugurado en 1999, resulta insuficiente para dar cabida al volumen de alumnos y profesores citado en líneas superiores.

Nuestros alumnos abarcan todas las edades a partir de los 7 años, incluyendo muchos jóvenes y adolescentes, hecho que nos obliga a desarrollar diferentes prácticas y métodos pedagógicos, específicos y acordes con las peculiaridades de cada edad. Además, todos ellos simultanean estos estudios con la enseñanza obligatoria, con el bachillerato, ciclos formativos, universidad, o trabajo.

1.2 Prioridades educativas.

Todo centro educativo es, además de un lugar en el que se imparte "educación" de manera sistematizada, una institución social, y como tal sus principales funciones son transmitir y renovar la cultura sin olvidar la necesaria relación con el entorno. Debemos, por tanto, no sólo enseñar música sino también atender a cada alumno en su especificidad, y mantener comunicación con otros organismos de la ciudad para crear iniciativas que difundan la cultura en general y la música en particular.

1.3 Marco normativo de desarrollo del currículo.

La presente Programación Didáctica es el resultado de un proceso de concreción normativa que se desarrolla en tres niveles.

Nuestra práctica docente se enmarca dentro de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) que constituye el punto de partida de todo este proceso.

En un primer nivel de concreción, la Comunidad Autónoma de Aragón establece los Currículos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música por medio de la Orden de 3 de mayo de 2007.

En un segundo nivel de concreción, el Conservatorio elabora un Proyecto Curricular de Centro por el que quedan fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales y de las Profesionales.

Por último, en cada curso académico el profesor o profesores de cada materia elaboran una Programación Didáctica de Aula que ha de contener no sólo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso, sino también una metodología, unos contenidos mínimos, criterios de promoción, materiales y recursos didácticos, actividades extraescolares y complementarias, y un plan de tutoría y orientación.

1.4 Consideraciones generales.

Esta asignatura Optativa es ofertada para los cursos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales, siendo su ratio máxima 12 alumnos y la profesora que la imparte Carolina Beatriz Vicente Pimpinela.

2 Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.

2.1 Enseñanzas Profesionales.

2.1.1 Objetivos y contenidos específicos.

Objetivos

1. Establecer pautas concretas de lectura y comprensión de la escritura del Barroco y el Renacimiento.
2. Iniciar el estudio de las diferencias en cuanto a la afinación, la articulación y el fraseo en el Barroco y el Renacimiento.
3. Conocer y tocar obras de diferentes escuelas comprendidas en estos períodos, aplicando recursos expresivos con el criterio adecuado, basándose en fuentes históricas de interpretación de las diferentes épocas.
4. Interpretar obras del repertorio en público con competencia y autocontrol.
5. Conocer y comprender obras teóricas de referencia en este campo.
6. Conocer las características básicas y posibilidades sonoras de los instrumentos afines al grupo-clase en el Renacimiento y el Barroco
7. Comprender las características y el contexto social, histórico, religioso y cultural de los siglos XVII y XVIII y de las obras a interpretar.
8. Valorar la importancia del conocimiento del contexto histórico-musical de cada época y cada obra.

Contenidos

- La escritura musical en el Renacimiento y el Barroco. Características básicas. La imprenta musical. El facsímil.
- El lenguaje instrumental en el Renacimiento y el Barroco.
- Los temperamentos y la afinación histórica.
- Articulación, matices y fraseo con criterios históricos.
- Relación entre carácter y articulación.
- Interpretación de obras del Renacimiento y el Barroco atendiendo a criterios históricos.
- Interpretación del repertorio asignado sin separar los aspectos técnicos de los musicales
- Colaboración y participación en las actividades extraescolares del centro.
- Disminución y ornamentación.
- Estructura musical de las obras trabajadas en clase.
- Interpretación en público de obras trabajadas con calidad sonora y capacidad comunicativa.
- Conocimiento de las obras teóricas de referencia tanto históricas como actuales relacionadas con la interpretación con criterios históricos.
-

- Evolución de los instrumentos de cuerda, viento y teclado desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- Conocimiento de obras representativas del Renacimiento y el Barroco.
- Contexto histórico, social, religioso y cultural de las obras trabajadas en clase.

2.1.1.1 Contenidos Mínimos.

- La escritura musical en el Renacimiento y el Barroco. Características básicas.
- El lenguaje instrumental en el Renacimiento y el Barroco.
- Articulación, matices y fraseo con criterios históricos.
- Relación entre carácter y articulación.
- Interpretación de obras del Renacimiento y el Barroco atendiendo a criterios históricos.
- Interpretación del repertorio asignado sin separar los aspectos técnicos de los musicales
- Disminución y ornamentación.
- Estructura musical de las obras trabajadas en clase.
- Interpretación en público de obras trabajadas con calidad sonora y capacidad comunicativa (mínimo dos audiciones en el curso)
- Evolución de los instrumentos de cuerda, viento y teclado desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- Contexto histórico, social, religioso y cultural de las obras trabajadas en clase.

2.1.2 Bibliografía, recursos didácticos y repertorio

Tomando en cuenta las características de los alumnos que forman la asignatura este año, es necesario encontrar o adaptar un repertorio en el que puedan formar parte los siguientes instrumentos:

Flauta de pico
Flauta travesera
Violoncello
Guitarra
Clave

Dadas estas circunstancias se propone el siguiente conjunto de obras, aunque existen numerosísimas obras adecuadas. Además se podrán arreglar a las necesidades del grupo, casi cualquier obra que resulte interesante:

Sinfonie et Gagliardi, de Rossi.

Lachrimae, o Seven Tears, de Dowland

Libros de Canciones, de Dowland

Tríos de J.S. Bach, G. Ph. Telemann, G. Sammartini...

Canzoni de Riccio, Frescobaldi, Castello, Selma y Salaverde...

Canzonetti de Monteverdi

3 Metodología.

3.1 Opciones metodológicas propias.

La asignatura Optativa “Música Antigua” nace con la intención de ampliar la oferta educativa de los alumnos del Conservatorio Profesional de Huesca. Está destinada a los alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales. Por tanto, está diseñada en cuanto a su contextualización psicopedagógica, para adaptarse a las características de los alumnos de estos cursos. Los mismos suelen estar en edades comprendidas entre los 16 y 17 años, y en algún caso, de mayor edad. Por todo esto la asignatura utilizará una metodología apropiada al momento que viven los alumnos que la realicen.

La asignatura muestra ciertas analogías con la de Música de Cámara por lo que la mayoría de las sesiones tendrán un carácter eminentemente práctico. La interpretación de la música es la mejor manera de acercar a los alumnos al estilo de cada obra y de cada época. Cada alumno, obviamente, participará en la asignatura con su especialidad instrumental. El repertorio, programa y tipo de contenidos será adecuado a la instrumentación de que se disponga en clase según los alumnos que se hayan matriculado en la asignatura. La coherencia instrumental entre la plantilla instrumental disponible y las necesidades del repertorio será la máxima, teniendo en cuenta las posibilidades combinatorias que la música de la época barroca y otras anteriores nos proporcionan.

Todo esto, sin embargo, no excluye la necesidad de que algunas o parte de las sesiones prácticas se complementen con otras teóricas que ayuden a una mejor comprensión de los contenidos que así lo requieran.

La finalidad de esta asignatura es acercar a los alumnos de una manera más profunda a la que vienen realizando en sus respectivas especialidades, a las características de la llamada hoy generalmente “Música Antigua”, término impreciso y que contribuye en muchos casos a la creación de prejuicios, contra los que, precisamente, esta asignatura pretende actuar.

La materia tratará no sólo de inculcar en los alumnos los conocimientos prácticos y teóricos para interpretar la música compuesta en unas determinadas épocas, sino que intentará mostrar a los alumnos una metodología para acercarse a los entresijos de cualquier repertorio de cualquier época, sobre todo utilizando recursos de investigación de fuentes y contextualización histórica. Es por esto que la principal finalidad de la materia no se centra sólo en un repertorio, sino también en una metodología y una manera de acercarse a la música que los alumnos podrán aplicar más tarde a cualquier obra.

También esta asignatura tiene como objetivo servir a los alumnos a acercarse a uno de los “ambientes musicales” cuya demanda e interés está aumentando más en los últimos años, y que se perfila como la manera definitiva de abordar el repertorio histórico. La llamada “Música Antigua” acapara actualmente la atención de festivales propios, de multitud de grabaciones sonoras, de cursos de interpretación y de un mercado laboral importante, que puede ser una de las salidas profesionales por las que opten nuestros alumnos.

Aunque las características propias de los instrumentos originales de las épocas cuya música tratamos en esta asignatura son importantes, el contar o no con instrumentos adecuados (historicistas) no es condición sine qua non para participar en ella. Hacerlo sería no comprender el contexto musical y pedagógico de nuestros alumnos. Por lo tanto, no será absolutamente necesario que los instrumentos utilizados sean copias de los originales. El realizar música con criterios historicistas no depende, ni mucho menos, de utilizar este tipo de instrumentos, sino de acercarnos a las maneras originales de hacer esa música, de investigar los motivos humanos de esa música, de conocer las necesidades y funciones de la música y de acercarnos a su construcción e interpretación.

El trabajo realizado se plasmará en diferentes audiciones a lo largo del curso, las cuales no sólo servirán para mostrar las cualidades y conocimientos adquiridos en la asignatura, sino también para trabajar otros aspectos intrínsecos de la música, como son tocar en público con dominio de nuestras sensaciones físicas y emocionales.

3.2 Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca cuenta con 38 aulas y más de 45 profesores, es decir, menos aulas que profesores.

La organización de espacios y tiempo resulta bastante compleja si a esto añadimos:

- que nuestro horario de clases debe establecerse fuera de las franjas horarias de la enseñanza de régimen general (primaria, secundaria y bachillerato), y teniendo en cuenta que muchos de nuestros alumnos son menores de 12 años, por lo que el horario posterior a las 20:30 es poco adecuado.
- que las aulas de un conservatorio no son fácilmente intercambiables dado que, por las características de cada materia, se necesita distinto equipamiento en cada una de ellas,

Para gestionar el reparto de las aulas con mayor facilidad, a principio de curso se asigna a cada departamento unas aulas determinadas en función de sus necesidades docentes (clases individuales, clases de música de cámara o de conjunto, etc.), procurando que tengan en la oferta aulas de todos los tamaños y equipadas con distintos materiales. Es el propio departamento el que decide cuál es el reparto más adecuado de esas aulas.

Durante el presente curso escolar, la asignatura Optativa de Música Antigua, se realizará en el aula 5 (ya que es el aula que dispone de clave), los miércoles, en horario de 15:30 a 16:30.

3.3 Selección de materiales y otros recursos didácticos.

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos remitimos a los puntos 2.1.2 de esta programación, en los que curso por curso se especifican métodos y libros concretos para el estudio de la técnica de cada instrumento, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para cada nivel.

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales.

3.4 Actividades complementarias y extraescolares.

- Participación en audiciones organizadas en el centro, generalmente, incluidas en las audiciones del Departamento de Música de Cámara, aunque también se podrán incluir en las de las especialidades instrumentales que conforman el grupo, a saber: audiciones de clave, audiciones de guitarra, audiciones de violoncello, audiciones de flauta travesera y audiciones de flauta de pico.
- Participación en las actividades extraescolares llevadas a cabo en el centro o fuera de él. Como, por ejemplo: celebración del día de Santa Cecilia, actos de celebración de la Navidad, actividades enmarcadas dentro de las Puertas Abiertas, Conciertos Didácticos, etc.
- Participación en actividades extraescolares realizadas fuera del centro y en colaboración con otras entidades o centros, por ejemplo: Ciclo de Jóvenes Intérpretes de la Comarca de la Hoya de Huesca (JOVINT), Música en las Plazas, Acto de jubilación de profesores, etc.

3.5 Medidas de atención a la diversidad.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

4 Evaluación.

4.1 Enseñanzas Profesionales.

4.1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será fundamentalmente continua, una vez conocido el nivel de partida de los alumnos mediante una evaluación inicial, que consistirá básicamente en una entrevista informal realizada en la primera sesión de clase.

Se valorará especialmente el interés por la asignatura. El trabajo propio en casa será tenido en cuenta, además del trabajo en grupo realizado fuera del horario lectivo de la asignatura (ensayos por cuenta del grupo).

Los criterios de evaluación de la asignatura serán los siguientes:

1. Mostrar capacidad para leer correctamente la música del Renacimiento y del Barroco y comprender las características propias de la misma.
2. Demostrar capacidad para distinguir las características propias de los sistemas de afinación, articulación y fraseo más comunes en el Renacimiento y el Barroco.
3. Acreditar el conocimiento y capacidad para tocar obras de diferentes escuelas comprendidas en estos períodos, aplicando recursos expresivos con el criterio adecuado, basándose en fuentes históricas de interpretación.
4. Poner de manifiesto poseer la capacidad para interpretar obras del repertorio en público, con competencia y autocontrol.
5. Mostrar interés por la asignatura, demostrando mediante la asistencia regular a clase, el estudio de las obras, la participación activa y la realización de tareas encomendadas.
6. Comprender la música como un medio de comunicación entre el oyente y el músico, y como un acto de trabajo en equipo con los demás miembros de la agrupación.
7. Demostrar interés y capacidad para utilizar el método historicista como medio para lograr una mayor comprensión de la música en general.

Mediante la observación directa y semanal de la clases y la evolución e implicación del alumno, la profesora registrará en el diario de clase el trabajo realizado y los objetivos alcanzados a lo largo del curso. Siendo esta observación directa y regular, y las anotaciones, los instrumentos principales de evaluación.

4.1.2 Criterios de calificación por cursos.

Los criterios de calificación para los cursos de 5º y 6º, teniendo en cuenta los contenidos mínimos exigidos, serán los siguientes.

1.Mostrar capacidad para leer correctamente la música del Renacimiento y del Barroco y comprender las características propias de la misma.	
<i>a.Características básicas</i>	0.25
<i>b.El lenguaje instrumental en estos períodos</i>	0.25
<i>c.La imprenta musical</i>	0.25
<i>d.El facsímil</i>	0.25
2.Demostrar capacidad para distinguir las características propias de los sistemas de afinación, articulación y fraseo más comunes en el Renacimiento y el Barroco	
<i>a.Los temperamentos y la afinación histórica</i>	0.25
<i>b.Articulación, matices y fraseo con criterios históricos</i>	0.5
<i>Estructura musical de las obras</i>	0.25
3.Acreditar el conocimiento y capacidad para tocar obras de diferentes escuelas	

comprendidas en estos períodos, aplicando recursos expresivos con el criterio adecuado, basándose en fuentes históricas de interpretación	
<i>a.Relación entre carácter y articulación</i>	0.5
<i>b.Interpretación de obras del Renacimiento y el Barroco atendiendo a criterios históricos</i>	1.0
<i>c.Interpretación del repertorio asignado sin separar los aspectos técnicos de los musicales</i>	0.5
<i>Disminución y ornamentación</i>	0.5
4.Poner de manifiesto poseer la capacidad para interpretar obras del repertorio en público, con competencia y autocontrol	
a.Interpretación en público con calidad sonora y capacidad comunicativa <i>(Mínimos: dos en el curso)</i>	0.75
b.Colaboración y participación en las actividades extraescolares	0.5
5.Mostrar interés por la asignatura, demostrando mediante la asistencia regular a clase, el estudio de las obras, la participación activa y la realización de tareas encomendadas.	1.25
6.Comprender la música como un medio de comunicación entre el oyente y el músico, y como un acto de trabajo en equipo con los demás miembros de la agrupación.	1.25
7.Demostrar interés y capacidad para utilizar el método historicista como medio para lograr una mayor comprensión de la música en general.	
a.Conocimiento de las obras teóricas de referencia, tanto históricas como actuales, relacionadas con la interpretación con criterios históricos	1.0
<i>b.Evolución de los instrumentos de cuerda, viento y teclado desde el Renacimiento hasta nuestros días.</i>	0.25
c.Conocimiento de obras representativas del Renacimiento y el Barroco.	0.25
<i>d.Contexto histórico, social, religioso y cultural de las obras</i>	0.25

4.1.3 Actividades de recuperación.

El alumno que no supere la nota mínima (5) deberá presentar en examen a parte las mismas obras que se han trabajado en el curso. Para ello buscará por su cuenta a los diferentes alumnos que necesite para la interpretación de dichas obras.

Los criterios de calificación serán los mismos que en el apartado anterior.

4.1.4 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará en qué consistirá el examen de septiembre.

5 Publicidad de la Programación.

A principio de curso se informará a padres y alumnos de la programación del curso:

- a) objetivos del curso
- b) contenidos del curso
- c) criterios de evaluación y calificación
- d) metodología
- e) actividades del departamento

Un ejemplar de la *Programación Didáctica* se guardará en el aula y estará disponible para consulta en cualquier momento del curso, tanto por parte de los alumnos como de los padres.